

Quillota, 24 JUN 2019

La Alcaldía decreto hoy lo que sigue:

DECRETO

APRUÉBASE EL SIGUIENTE CAMBIO DE NOMBRE DE PATENTE COMERCIAL EN LA COMUNA DE QUILLOTA:

1 .- NOMBRE : INVERSIONES MENDEZ REYES LIMITADA

? .- R.U.T. : 76.766.619-5

3 .- UBICADO EN : CALLE ARTURO PRAT Nº 225, QUILLOTA

4 .- GIRO PRINCIPAL : VENTA AL POR MENOR DE BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS

5 .- PATENTE ROL : 240.335-8

Anótese, comuníquese, archívese y dése cuenta

DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL

OSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ

ASISTENTE SOCIAL

ALCALDE (S)

NOTAS:

1. No autoriza máquinas de azar

Cualquier modificación a las condiciones exigidas, y a los antecedentes que sirvieron de base para la aprobación del presente decreto, será causal de caducidad de la patente.

3. La patente otorgada, no podrá ser trasladada ni transferida sin autorización expresa de la municipalidad.

<u>DISTRIBUCIÓN:</u> 1.-Secretaria Municipal, 2.-Control, 3.-Interesado, 4.-D. O. M., 5.- Archivos Rentas y Patentes OCS/DMB/LCO/cps